

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

COMUNITAT VALENCIANA

17321 *Resolución de 4 de diciembre de 2018, de la Dirección General de Justicia, de la Conselleria de Justicia, Administración Pública, Reformas Democráticas y Libertades Públicas, por la que se otorga destino a los funcionarios del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, turno libre, que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden JUS/1166/2017, de 24 de noviembre.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 28 y 29 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal Funcionario al servicio de la Administración de Justicia, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 9.2.a) del Decreto 87/2017, de 7 de julio, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico y Funcional de la Conselleria de Justicia, Administración Pública, Reformas Democráticas y Libertades Públicas,

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar destinos en los órganos judiciales y fiscales que se relacionan en anexo I a los funcionarios del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, turno libre, nombrados funcionarios de carrera del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa por Orden de 4 de diciembre de 2018, teniendo en cuenta lo siguiente:

Primero.

Los funcionarios del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia a los que se les otorga destino, deberán tomar posesión de su cargo, en horario de 9:00 a 10:00 horas, dentro del plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo establecido en el artículo 29 del citado Real Decreto, y en el artículo 30 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en las siguientes sedes:

Dirección Territorial de Alicante. Rambla de Méndez Nuñez, n.º 41,1.ª planta. 03001 Alicante.

Dirección Territorial de Castellón. Calle Mayor, n.º 76. 12001 Castellón de la Plana.

Dirección General de Justicia. Ciudad Administrativa 9 de Octubre, torre 4, 2.ª planta. Calle De la Democracia, n.º 77. 46018 Valencia.

Segundo.

Los funcionarios destinados en virtud de esta Resolución, que pertenezcan ya al Cuerpo de Auxilio Judicial y que opten por continuar en activo en dicho Cuerpo, no será necesario que se desplacen a tomar posesión al puesto de trabajo adjudicado, bastando con que dentro del plazo de toma de posesión señalado en el apartado primero, comuniquen, en su caso, a esta Dirección General dicha opción, a los efectos de declaración de excedencia voluntaria prevista en el artículo 506.d) de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Tercero.

En caso de que los funcionarios optaren por ingresar en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa y quisieran evitar un vacío en la continuidad de sus servicios en la Administración de Justicia, dada la necesidad de contar con el tiempo indispensable para efectuar la toma de posesión, podrán solicitar de la Dirección General de Justicia, un permiso retribuido de un día si no hay cambio de localidad, o de dos en caso contrario, salvo si tienen que desplazarse desde Canarias, Baleares, Ceuta o Melilla, en cuyo caso el permiso podrá ser de hasta tres días para posesionarse de su nuevo cargo. Esto días se consideran hábiles, y la toma de posesión en el nuevo destino se efectuará durante los días de permiso indicados, debiendo disfrutarse, en cualquier caso, dentro del plazo posesorio.

En el caso de que los funcionarios procedan del ámbito de competencia de otra Gerencia Territorial o de Comunidades Autónomas que hayan recibido el traspaso de medios personales, deberá remitirse dicha documentación a estos órganos para que procedan a concederle de oficio la situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Auxilio Judicial y el cese automático con la fecha del día anterior en que se produzca la toma de posesión en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, al objeto de evitar interrupción en la percepción de sus haberes.

Cuarto.

Los funcionarios interinos que actualmente ocupen las plazas que han sido adjudicadas a los aspirantes aprobados, cesarán el día de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Quinto.

En cumplimiento de la legislación sobre incompatibilidades del personal al servicio de la Administración Pública (Ley 53/1984, de 26 de diciembre), aplicable al personal al servicio de la Administración de Justicia, en virtud del artículo 498 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, reformada por Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, los aspirantes que ostenten ya la condición de funcionarios de carrera deberán manifestar su opción en el acta de toma de posesión.

Sexto.

Los funcionarios del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, a los que se otorga destino en virtud de esta Resolución, no obstante el haber sido destinados con carácter forzoso por el orden de calificación según sus preferencias, no podrán participar en concursos de traslados hasta que transcurran dos años desde la fecha de esta Resolución. Para el cómputo de los dos años se estará a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 529.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Séptimo.

De conformidad con lo establecido en el punto cuarto de la Resolución, de 4 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 18 de octubre), se relacionan las plazas que se han incorporado nuevamente al turno libre, correspondientes a aquellos funcionarios del turno de promoción interna que han optado por permanecer en el cuerpo de origen:

Destino	Localidad	Provincia	Función
Jdo. 1. ^a Instancia e Instrucción n.º 2	Nules.	Castellón.	Tramitación P.A.
Jdo. 1. ^a Instancia n.º 1	Elche.	Alicante.	Tramitación P.A.
Jdo. 1. ^a Instancia n.º 9	Alicante.	Alicante.	Tramitación P.A.
Jdo. 1. ^a Instancia n.º 7	Alicante.	Alicante.	Tramitación P.A.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Justicia, en el plazo de un mes, según lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses, según lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa; a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Valencia, 4 de diciembre de 2018.–La Directora General de Justicia, Verónica López Ramón.

ANEXO I

Tramitación procesal y administrativa, turno libre

N.º orden	Apellidos	Nombre	Destino adjudicado	Localidad	Provincia	Función
1	Martínez Tormos	Cora	Jdo. 1.ª Instancia e Instrucción n.º 1.	Villarreal.	Castellón.	Tramitación P.A.
2	Sapiña Fernández	Vanessa	Jdo. Penal n.º 1.	Gandía.	Valencia.	Tramitación P.A.
3	García Brotons	Elisa María	Jdo. 1.ª Instancia n.º 1.	Elche.	Alicante.	Tramitación P.A.
4	Francés Quiles	Blanca	Jdo. 1.ª Instancia n.º 9.	Alicante.	Alicante.	Tramitación P.A.
5	Mascarell Rumbau	María Assumpta	Jdo. 1.ª Instancia n.º 3.	Denia.	Alicante.	Tramitación P.A.
6	Jover Pérez	Víctor Manuel	Jdo. 1.ª Instancia n.º 7.	Alicante.	Alicante.	Tramitación P.A.
7	Medina Martí de Vesés	Elisa	Jdo. 1.ª Instancia n.º 6.	Castellón de la Plana.	Castellón.	Tramitación P.A.
8	Fito Bas	Vicenta	Jdo. 1.ª Instancia e Instrucción n.º 2.	Ibi.	Alicante.	Tramitación P.A.
9	Encarnación Martínez	María Victoria	Jdo. 1.ª Instancia n.º 2.	Torreveija.	Alicante.	Tramitación P.A.
10	Garrido Pampliega	Lorena	Jdo. 1.ª Instancia e Instrucción n.º 1.	Villarreal.	Castellón.	Tramitación P.A.
11	Balanzá Saez	Miguel Vicente	Jdo. 1.ª Instancia e Instrucción n.º 4.	Alzira.	Valencia.	Tramitación P.A.
12	Martínez Díaz	Gisela	Jdo. 1.ª Instancia n.º 3.	Alicante.	Alicante.	Tramitación P.A.
13	Alonso Fabuel	Ada	Jdo. Instrucción n.º 2.	Denia.	Alicante.	Tramitación P.A.
14	Salvador Fernández	Ana	Jdo. 1.ª Instancia n.º 3.	Castellón de la Plana.	Castellón.	Tramitación P.A.
15	García Rodríguez	Yaiza Isabel	Jdo. 1.ª Instancia n.º 2.	Alicante.	Alicante.	Tramitación P.A.
16	Boronat Fornés	Vicente	Jdo. Instrucción n.º 2.	Denia.	Alicante.	Tramitación P.A.
17	Martínez Martínez	Inmaculada	Jdo. 1.ª Instancia e Instrucción n.º 2.	Nules.	Castellón.	Tramitación P.A.
18	Rua Aguilar	Aurora	Jdo. 1.ª Instancia e Instrucción n.º 1.	Requena.	Valencia.	Tramitación P.A.
19	Estevan Lillo	Daniel	Jdo. 1.ª Instancia n.º 2.	Alicante.	Alicante.	Tramitación P.A.
20	Llinares Molinero	Jorge Gerardo	Jdo. Penal n.º 8.	Alicante.	Alicante.	Tramitación P.A.
21	Romero Roca	María Saray	Jdo. 1.ª Instancia n.º 5.	Castellón de la Plana.	Castellón.	Tramitación P.A.
22	Bernardo Clari	Gemma	Jdo. 1.ª Instancia n.º 5.	Denia.	Alicante.	Tramitación P.A.
23	Tresserras Herrero	Rubén Jaime	Jdo. 1.ª Instancia e Instrucción n.º 1.	San Vicente del Raspeig.	Alicante.	Tramitación P.A.
24	Millan Milan	María José	Jdo. Penal n.º 2.	Castellón de la Plana.	Castellón.	Tramitación P.A.
25	Recuenco Segurado	Iban	Jdo. 1.ª Instancia n.º 3.	Castellón de la Plana.	Castellón.	Tramitación P.A.
26	Romero Murias	María José	Jdo. Penal n.º 2.	Alicante.	Alicante.	Tramitación P.A.
27	Lozano Llorens	Rosa	Jdo. 1.ª Instancia n.º 1.	Castellón de la Plana.	Castellón.	Tramitación P.A.
28	Hernández Oliva	Francisco	Jdo. Mercantil n.º 1.	Castellón de la Plana.	Castellón.	Tramitación P.A.
29	Ricarte Clemente	Rosa María	Jdo. 1.ª Instancia n.º 2.	Castellón de la Plana.	Castellón.	Tramitación P.A.
30	Sánchez López	Cristina	Jdo. 1.ª Instancia n.º 1.	Castellón de la Plana.	Castellón.	Tramitación P.A.
31	Aleixandre Argudo	Ana	Jdo. 1.ª Instancia n.º 5.	Castellón de la Plana.	Castellón.	Tramitación P.A.
32	Sánchez Díaz	Rosa María	Jdo. Penal n.º 7.	Alicante.	Alicante.	Tramitación P.A.
33	Alabarta Aparicio	Alba	Jdo. 1.ª Instancia n.º 5.	Castellón de la Plana.	Castellón.	Tramitación P.A.
34	López Marqués	Sara Alejandra	Jdo. Mercantil n.º 1.	Castellón de la Plana.	Castellón.	Tramitación P.A.
35	Fernández Ciurana	Antonio	Jdo. Penal n.º 4.	Castellón de la Plana.	Castellón.	Tramitación P.A.
36	Casero Soriano	Pablo	Jdo. Penal n.º 1.	Castellón de la Plana.	Castellón.	Tramitación P.A.
37	Lozano Baixaulí	Guadalupe	Jdo. 1.ª Instancia n.º 4.	Denia.	Alicante.	Tramitación P.A.

N.º orden	Apellidos	Nombre	Destino adjudicado	Localidad	Provincia	Función
38	Jimeno Rosell	Lidia	Jdo. Penal n.º 1.	Castellón de la Plana.	Castellón.	Tramitación P.A.
39	Rodríguez Gómez	María Belén	Jdo. Penal n.º 4.	Castellón de la Plana.	Castellón.	Tramitación P.A.
40	Álvarez Bernardo	Andrea	Jdo. Instrucción n.º 2.	Torreveija.	Alicante.	Tramitación P.A.
41	Fernández González	Marta	Jdo. Penal n.º 4.	Castellón de la Plana.	Castellón.	Tramitación P.A.
42	Martínez Maldonado	David	Jdo. Penal n.º 8.	Alicante.	Alicante.	Tramitación P.A.
43	Marmaneu Cabrera	Javier	Jdo. Penal n.º 2.	Castellón de la Plana.	Castellón.	Tramitación P.A.
44	Palomares Ponsoda	Nuria	Jdo. Penal n.º 3.	Castellón de la Plana.	Castellón.	Tramitación P.A.
45	García García	Enrique	Jdo. Social n.º 4.	Alicante.	Alicante.	Tramitación P.A.
46	Pascual Corts	José Rafael	Audiencia Provincial Sec. 7.ª	Elche.	Alicante.	Tramitación P.A.
47	Paya Marzal	Belén Inés	Jdo. Penal n.º 3.	Castellón de la Plana.	Castellón.	Tramitación P.A.
48	Montalbán Castilla	Cristóbal Sergio	Jdo. Penal n.º 1.	Alicante.	Alicante.	Tramitación P.A.
49	Vicent Verge	Luis	Jdo. Penal n.º 3.	Castellón de la Plana.	Castellón.	Tramitación P.A.
50	Vives Rivera	Teresa Elena	Jdo. 1.ª Instancia n.º 4.	Orihuela.	Alicante.	Tramitación P.A.
51	Ferrer Carbonell	María Teresa	Jdo. 1.ª Instancia n.º 4.	Denia.	Alicante.	Tramitación P.A.
52	Martínez García	Ainhoa	Jdo. Penal n.º 1.	Alicante.	Alicante.	Tramitación P.A.
53	Sarrión Soro	Beatriz	Jdo. 1.ª Instancia n.º 1.	Denia.	Alicante.	Tramitación P.A.
54	Pastor Escrig	Ana María	Jdo. Penal n.º 1.	Vinaroz.	Castellón.	Tramitación P.A.
55	Martínez Esquiva	Gabriel	Jdo. Violencia Sobre la Mujer n.º 1.	Torreveija.	Alicante.	Tramitación P.A.
56	Santiago San Martín	Rocío	Jdo. Social n.º 4.	Alicante.	Alicante.	Tramitación P.A.
57	Carrasco Chilet	Marcos	Jdo. 1.ª Instancia n.º 1.	Denia.	Alicante.	Tramitación P.A.
58	Jiménez Rodríguez	Sara	Jdo. 1.ª Instancia e Instrucción n.º 4 (VSM).	Vinaroz.	Castellón.	Tramitación P.A.
59	Berloso Zafra	María Isabel	Jdo. 1.ª Instancia n.º 2.	Denia.	Alicante.	Tramitación P.A.
60	Vizarraga Gregorio	Elena	Jdo. 1.ª Instancia e Instrucción n.º 3.	Vinaroz.	Castellón.	Tramitación P.A.
61	Bernal Serrano	Elena	Jdo. 1.ª Instancia n.º 5.	Elche.	Alicante.	Tramitación P.A.
62	Galdón Jimena	Sergio	Jdo. 1.ª Instancia n.º 3.	Elche.	Alicante.	Tramitación P.A.
63	Roca Genovés	Ana	Jdo. 1.ª Instancia e Instrucción n.º 1.	Vinaroz.	Castellón.	Tramitación P.A.
64	Franco Sánchez	María de los Ángeles	Jdo. Penal n.º 7.	Alicante.	Alicante.	Tramitación P.A.
65	David Bailén	Marta	Jdo. 1.ª Instancia e Instrucción n.º 1.	Vinaroz.	Castellón.	Tramitación P.A.
66	Verdejo Rico	Pascual	Jdo. Instrucción n.º 4.	Benidorm.	Alicante.	Tramitación P.A.
67	Grao López	José Juan	Jdo. 1.ª Instancia n.º 2.	Denia.	Alicante.	Tramitación P.A.
68	Giménez Rodríguez	María Isabel	Jdo. Instrucción n.º 4.	Torreveija.	Alicante.	Tramitación P.A.
69	Martínez Gómez	María Luisa	Jdo. 1.ª Instancia n.º 2.	Denia.	Alicante.	Tramitación P.A.
70	Cervera Roig	Susana	Jdo. 1.ª Instancia e Instrucción n.º 2.	Vinaroz.	Castellón.	Tramitación P.A.
71	Navarro Morales	Juan	Jdo. 1.ª Instancia n.º 3.	Benidorm.	Alicante.	Tramitación P.A.
72	Fabregues de los Santos	José Blas	Jdo. 1.ª Instancia n.º 2.	Benidorm.	Alicante.	Tramitación P.A.
73	Gómez Pavía	Álvaro	Jdo. Penal n.º 1.	Elche.	Alicante.	Tramitación P.A.
74	Campos Caballero	Consuelo	Jdo. 1.ª Instancia n.º 2.	Benidorm.	Alicante.	Tramitación P.A.
75	Corbella Cardoso	Silvina Emilia	Audiencia Provincial Sec. 7.ª	Elche.	Alicante.	Tramitación P.A.
76	Ruiz Amoraga	Andrea	Jdo. Penal n.º 6.	Alicante.	Alicante.	Tramitación P.A.
77	Marteles Gracia	Soraya	Jdo. 1.ª Instancia e Instrucción n.º 2.	Vinaroz.	Castellón.	Tramitación P.A.
78	Muñoz Perales	M.ª Cristina	Jdo. Penal n.º 3.	Benidorm.	Alicante.	Tramitación P.A.
79	García Casanovas	Bernat	Jdo. Penal n.º 1.	Vinaroz.	Castellón.	Tramitación P.A.
80	Roldán Peinado	Lucía Trinidad	Jdo. Instrucción n.º 2.	Torreveija.	Alicante.	Tramitación P.A.
81	Resina Casado	Elisabet	Jdo. 1.ª Instancia n.º 1.	Benidorm.	Alicante.	Tramitación P.A.
82	Ponce Peñaranda	Consuelo	Jdo. Instrucción n.º 1.	Benidorm.	Alicante.	Tramitación P.A.
83	Tello Garrido	César	Jdo. Social n.º 1.	Benidorm.	Alicante.	Tramitación P.A.
84	Lorenzo Boluda	Mireia	Jdo. Penal n.º 3.	Benidorm.	Alicante.	Tramitación P.A.
85	Iglesias Menéndez	Mario	Jdo. 1.ª Instancia n.º 3.	Elche.	Alicante.	Tramitación P.A.
86	Donat Navarro	María	Jdo. Penal n.º 2.	Benidorm.	Alicante.	Tramitación P.A.